

Fecha: 04-07-2025

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl.: La Estrella de Chiloé

Tipo: Noticia general

Título: Exponen defensa del empleo en la zona por efectos de proyecto sobre cabotaje

Pág.: 8

Cm2: 653,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.800

8.400

■ No Definida

Exponen defensa del empleo en la zona por efectos de proyecto sobre cabotaje

Autoridades locales y dirigentes de la marina mercante expresaron sus inquietudes en el Senado, donde también reafirmaron la necesidad de aplicar una moratoria de 8 años a esa normativa, una vez que entre en vigente. El objetivo es que en ese plazo la ley solo sea aplicada desde el paralelo 41 al norte.

Erwin Schnaidt Ávila
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Una férrea defensa del empleo en la marina mercante del sur austral del país expresaron dirigentes y autoridades locales -entre ellos el gobernador Alejandro Santana (RN)-, en medio del debate sobre la Ley de Cabotaje.

Ello ocurrió durante una sesión de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, donde continúa con suma urgencia, en su segundo trámite constitucional, la discusión en particular del proyecto que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo. En la oportunidad intervino Alejandro Tenorio, secretario del Sindicato de Oficiales de Marina Mercante Austral (Siomma), quien sentenció que la iniciativa no fomenta esa actividad y que, además, destruye puestos de trabajo.

"Con este proyecto, va a aumentar el último indicador de cesantía regional (6,4%), el más alto en los últimos 14 años", advirtió. El dirigente puso el acento en tres aspectos para fundamentar sus aprensiones. El primero es que la propuesta del Ejecutivo fomenta la participación de naves extranjeras de comercio exterior a través de lo que se conoce como ruta de salida.

"Ese es el pecado original de este proyecto, al otorgar condiciones más favorables a estas naves para cargar y descargar en puertos chilenos sin ser considerado como cabotaje. Al aprobarse esta indicación, podrán venir buques del extranjero, que son unas 6.557 naves que anualmente llegan a Chile, las que -potencialmente- son también naves de ruta de salida", observó el marino mercante, junto con admitir que es necesari-



AUTORIDADES LOCALES Y DIRIGENTES DE LA MARINA MERCANTE, ASISTIERON A LA REUNIÓN QUE TUVO LUGAR EN EL SENADO, EN VALPARAÍSO.

ria la excepción para que esos barcos puedan realizar cabotaje entre puertos chilenos cuando no exista disponibilidad de buques de bandera nacional.

RIESGOS

Otro aspecto que resaltó el dirigente fue la posibilidad de que operen barcos extranjeros de pasajeros con una capacidad igual o superior a 400 viajeros, cifra que fue eliminada. "Eso es peor que la ruta de salida, porque lo que se está haciendo es entregar cabotaje unilateral total, sin ninguna restricción ni excepción. Es abrir el cabotaje a naves extranjeras en las rutas chilenas", aseveró.

Explicó que eliminar esa limitante pone en riesgo la operatividad de naves mayores y menores que realizan conectividad en la zona sur austral, lo que también implicaría la pérdida de puestos de trabajo y la reducción de dotaciones nacionales.

En tercer lugar, el trabajador que navega en el canal de Chacao se refirió a la posibilidad de que un 15 % de

la dotación de los navíos chilenos pueda ser de nacionalidad extranjera. Tenorio expresó que se debe respetar la Ley de Navegación, que determina que el total de esa dotación debe ser de nacionalidad chilena.

Recordó que es una norma especial, "que en su artículo 28 habla de reserva naval, mediante el que se puede convocar a esos trabajadores para que presten asistencia ante un conflicto bélico o una catástrofe natural. Estamos al servicio de lo que disponga el comandante en jefe de la Armada".

Por eso advirtió que ese porcentaje "afectará el empleo de muchos chilenos y gente de mar". El dirigente de la zona afirmó la necesidad de que desde el paralelo 41 al sur haya un trato diferenciado para la marina mercante. "En la comisión se instaló bien que no podemos permitir que en el sur austral se aplique un remedio a una enfermedad que no existe (...). Lo que busca este proyecto es generar competencia donde no la hay, pero donde la hay, es necesario protegerla y se-

guir creciendo", aseveró Tenorio.

CAMINO DIÁLOGANTE

Por su parte, Walter Sandoval, presidente del Sindicato de Interempresas Mar del Sur, resaltó que van "en un camino bien dialogante", al destacar la presencia en la Cámara Alta del gobernador regional Alejandro Santana, del diputado Mauro González y del alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt. "Es algo histórico. Para nosotros, como trabajadores de la marina mercante, que las autoridades nos respalden es una potente señal de que ellos están preocupados de la región", subrayó.

Sandoval admitió que tuvo la oportunidad de contactar a uno de los asesores del ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, quien asistió a esa comisión y le habría confirmado que "ellos están abiertos a ver la alternativa de aplicar una moratoria de ocho años, para aplicar esta ley desde el paralelo 41 al sur y que hacia el norte se abra el cabotaje, pero no en

perjuicio de los trabajadores del sur del país".

Mientras que Javier Andrade, presidente de Fesitrasur, destacó la presencia de las autoridades en el Senado para "apoyarnos y proteger los trabajos en el sur de Chile". Subrayó que, de esta manera, Santana, González y Wainraihgt "se colocaron la camiseta de un marino mercante".

CESANTÍA DE DOS DÍGITOS

A su vez, el gobernador Alejandro Santana (RN) sentenció que "cada región tiene realidades distintas. Para nosotros, el cabotaje y la acuicultura son un motor de desarrollo en los últimos años"; no obstante, hizo notar que la región "está viviendo hoy día indicadores que lamentamos y que pueden ser peores en el mediano plazo".

Precisó que "hemos perdido el pleno empleo y, por lo tanto, tenemos que proteger a las industrias que tienen interés en seguir creciendo, en seguir invirtiendo".

En sus palabras ante la comisión, el chilote advirtió

“En la comisión se instaló bien que no podemos permitir que en el sur austral se aplique un remedio a una enfermedad que no existe (...). Lo que busca este proyecto es generar competencia donde no la hay”.

Alejandro Tenorio,
dirigente.

que, "si no resolvemos temas como este proyecto de ley, podríamos acercarnos a dos dígitos de cesantía en la región, de aquí a marzo del próximo año".

Respecto a las inquietudes que despierta la propuesta del gobierno, Santana remarcó que "no es malo tener igualdad de condiciones. Es malo aceptar que exista desigualdad de condiciones para competir", lo que podría afectar la inversión local y las fuentes de empleo, ante lo que solicitó "dar certeza jurídica a esta actividad, que no solamente es de carga, sino que tiene vinculación con el turismo".

También hizo notar la existencia de institutos políticos donde se forman futuros marinos mercantes: "Hay personas que se están preparando para trabajar en esta actividad, que no van a encontrar empleo si no somos capaces de revertir esta falta de certezas jurídicas".

Tras la sesión, el gobernador de Los Lagos aseveró que se van "con la sensación de que el Senado tiene la dis-

Fecha: 04-07-2025

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl.: La Estrella de Chiloé

Tipo: Noticia general

Título: Exponen defensa del empleo en la zona por efectos de proyecto sobre cabotaje

Pág.: 9

Cm2: 201,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

2.800

8.400

☐ No Definida

posición, y espero que así sea, de generar una moratoria para el paralelo 41 hacia el sur. Es relevante dar certeza jurídica y confianza para que siga desarrollándose esta industria".

Apuntó que, junto a autoridades y dirigentes, "entregamos ese mensaje. Esperamos haber convocado al resto de los parlamentarios y que en la sala voten la moratoria y ojalá aprobarla. Eso es lo que va a permitir dar más certeza jurídica".

VOLUNTAD POLÍTICA

El diputado Mauro González (RN) recordó que la tramitación del proyecto en la Cámara Baja "fue bien compleja" y que hoy "preocupa

a los trabajadores de la marina mercante".

Anunció que insistirá en que este proyecto es negativo para el sur austral, ya que "va a afectar al empleo", y apuntó que sería "un perjuicio gigante" que la desocupación regional llegue a los dos dígitos.

Para el exseremi del Trabajo es fundamental aprobar la indicación transitoria de una moratoria desde Puerto Montt al sur. Para ello, el legislador solicitó la "voluntad política de todos los sectores para no dañar el cabotaje, para no dañar los empleos del sur austral". Reconoció que existe un problema de competencia en el norte del país, ante lo que

crítico que "no es justo que por ese problema se dañe al sur".

VISIÓN DE LEJECUTIVO

El ministro Muñoz aseveró que están concentrados en identificar excepciones al proyecto "que permitan que el sistema funcione de manera más eficiente, al mismo tiempo cuidando el mercado laboral y la competencia de Puerto Montt al sur, de una manera que me parece criteriosa y efectiva".

También se refirió a las inquietudes planteadas, como que la tripulación de las naves sea 100 % chilena. "Como gobierno lo hemos indicado, en el proyecto de ley está puesto así. No sería

positivo acoger la indicación de algunos senadores que están buscando que un 15 % de la tripulación sea extranjera. No sería adecuado", manifestó.

Asimismo, descartó que la ley facilite a naves extranjeras su ingreso a la actividad. "Por el contrario, lo que busca el proyecto es optimizar la capacidad ociosa que tienen las naves que navegan por mar chileno. Hay una oportunidad de eficiencia evidente para el país, que hoy estamos dejando de lado, que permitiría reducir de manera importante el costo del transporte marítimo en nuestro país".

Muñoz aseveró que el proyecto reconoce la dife-



No sería positivo acoger la indicación de algunos senadores que están buscando que un 15 % de la tripulación sea extranjera. No sería adecuado".

Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

renciación con el sur austral, "por eso se incorpora el límite de 120 metros de eslora, como las naves que navegan de Puerto Montt al sur", por lo que descartó una "competencia adicional. Estamos protegiendo ese espacio, de una manera que no hace distinciones geográficas en el país, que no es una buena manera de legislar".

En cuanto al mercado laboral, el secretario de Estado sentenció que están "tranquilos". Cerró que "este es un proyecto que lejos de reducir las oportunidades laborales, las va a aumentar", como mediante la construcción de naves en Chile por parte de empresas navieras extranjeras. 🌐